

# Fondos particulares como fuente de primera mano. Fondo documental: Silvano Barba González

**Irasubellalid Zapata Hernández**

Departamento de Descripción y Automatización de Acervos Textuales

La importancia de los archivos privados está determinada por su contenido documental, el cual comprende diversas ideas, concepciones y juicios, ya que fue generado por individuos que plasman en él tanto su actuación personal como sus ideas en lo público; estos escritos reflejan, la mayoría de las veces, el enfoque de sus creadores, tan es así que se puede leer la pasión con la cual fueron elaborados y plasmadas las ideas, creencias, sentimientos, etc., por ello, me atrevo a asegurar que son pertenecientes —por igual— a la escena de lo público y de lo privado. Conforme con lo anterior, la importancia de los archivos privados se ve reflejada en su contenido visto como fuente primaria para cualquier investigación de divulgación o académica.

Siendo el Archivo General de la Nación (AGN) la entidad especializada en materia archivística, cuya misión es promover la gestión de los archivos y preservar el patrimonio documental<sup>1</sup> (en este sentido), es preciso planificar e implementar acciones para enfrentar las tareas y acciones que implica conseguir dichos objetivos, así como resolver los problemas de gestión documental a través de las mejores prácticas archivísticas.

La Dirección de Preservación del Patrimonio Documental elabora información diagnóstica de los fondos documentales bajo resguardo, con el propósito de conocer su estado de organización, descripción y conservación. Como consecuencia de estas acciones, proyectar su intervención, con la finalidad de cumplir los objetivos estratégicos del AGN, en particular lo relativo a “Garantizar la preservación del patrimonio documental de la Nación, para que la ciudadanía se apropie del conocimiento plasmado en su contenido y configure su identidad”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Misión: El Archivo General de la Nación es la entidad especializada que en materia archivística promueve la gestión de los archivos y preserva el patrimonio documental; para asesorar, regular, capacitar, conservar, organizar, describir, incrementar y difundir el acervo documental de la nación, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la democracia de la nación, la transparencia y rendición de cuentas e impulsar la protección y acceso público de su memoria nacional. Véase <https://www.gob.mx/agn/que-hacemos>.

<sup>2</sup> Véase “Objetivos Estratégicos”, en <https://www.gob.mx/agn/que-hacemos>

Así pues, este escrito pretende dar a conocer un fondo documental —resguardado por el Archivo General de la Nación— correspondiente a los fondos particulares, que dicha sea la peculiaridad, fue comprado el 24 de octubre de 1998 a los familiares de Silvano Barba González a través de un oficio expedido por el en ese entonces director del Archivo Histórico Central, Jorge Nacif Mina, el 22 de octubre de 1998, que estaba dirigido a Soledad Villafuerte Rangel, encargada del Registro Central, por el cual informa que el archivo particular del licenciado Silvano Barba González, producto de la incorporación 98-07, quedaría ubicado en el acervo 48, de la galería 7.

En 2001, a manera de trabajo de servicio social, los alumnos Irasubellid Zapata Hernández y Agustín Colín Huitrón, egresados de la carrera de historia por la Escuela Nacional de Estudios Superiores, campus Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo supervisión del director del archivo histórico central del Archivo General de la Nación, Juan Manuel Herrera Huerta, intervinieron el fondo, junto con el investigador Joseph Green, quien mostraba un particular interés en dicho fondo ya que de ello iba su tesis de doctorado —principalmente del sinarquismo de los años treinta en el Estado de Jalisco—.

Además de lo histórico, otro objetivo planteado tenía que ver con la organización y descripción del fondo, cuyo resultado final generaría información accesible para ayudar a enriquecer cualquier trabajo de investigación, así sea una tesis, un artículo académico o de divulgación, trabajo personal o por simple conocimiento o curiosidad del contenido de la documentación que alberga este importante grupo documental.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El licenciado Silvano Barba González fue uno de los más preclaros políticos jaliscienses de este siglo que, además de su destacada ruta gubernamental, tuvo una vida ejemplar que da pauta para ser analizada desde distintos aspectos, por ejemplo, como maestro y escritor, su actuación en los diversos cargos de elección popular que ejerció, su vida privada y académica, las abundantes y disímolas actividades al ser designado para cubrir relevantes cargos públicos, sólo por citar algunos.

Silvano Barba González nació en Valle de Guadalupe, Altos de Jalisco, el 29 de noviembre de 1895. Cursó sus estudios profesionales en la escuela de jurisprudencia en la Universidad de Guadalajara donde se recibe de abogado el 22 de octubre de 1920. Siendo estudiante en la escuela de leyes, funda el Partido Liberal Jalisciense, que agrupa jóvenes revolucionarios a favor de Álvaro Obregón. Su carrera como servidor público inicia cuando le otorgan el cargo de diputado local por el VIII distrito electoral, con cabecera en Tepatitlán de Morelos, en 1921; más adelante ocuparía los cargos de procurador de justicia del Estado de Jalisco (1922); nuevamente diputado local en 1923; secretario general de gobierno durante el gobierno de José Guadalupe Zuno (1924-1925). Cuando se aprueba el desafuero del gobernador Zuno, Silvano es designado gobernador interino, puesto que ocuparía del 29 de julio de 1926 a marzo de 1927.

Por su capacidad académica y la intervención en la reestructuración de la Universidad de Guadalajara, ocupa el cargo de rector de 1928 a 1933; ese mismo año, es designado juez de distrito de Monterrey, Tepic y Guadalajara. Durante la campaña electoral de Lázaro Cárdenas del Río a la presidencia de la República, se convierte en su secretario particular. Ya en la presidencia de Lázaro Cárdenas desempeña diferentes cargos durante su administración: de 1934-1935 fue jefe de departamento de trabajo; al renovarse el gabinete, en 1935, es elevado al rango de secretario de gobernación, cargo que desempeñaría del 18 de junio de 1935 al 25 de agosto de 1936.

Después de dejar la Secretaría de Gobernación, en 1936 es elegido presidente del comité central ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, donde condujo la transformación de origen al Partido de la Revolución Mexicana, hoy Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 1938 inicia su candidatura para gobernador de Jalisco, campaña que le resultó triunfante; permanece en el gobierno de 1939 a 1943, periodo en el cual su administración destaca con notables obras para el bien común: incremento a la educación a través de la construcción y apertura de centros escolares; aumento en el subsidio de la Universidad de Guadalajara; creó una legislación en materia de trabajo con leyes de protección al obrero; junto con el departamento de tránsito del estado, estructura y construye la carretera de los Altos, Guadalajara-Ojuelos; hizo reformas de los códigos civiles y penales. De igual manera, fomentó y enalteció el deporte de la charrería, fundó la asociación de charros de Jalisco y construyó el lienzo charro “Miguel Aceves Galindo”;

incluso, en la Ciudad de México es uno de los fundadores del Hipódromo de las Américas. Una vez finalizado el periodo de su gestión gubernamental, es requerido por el presidente Manuel Ávila Camacho, quien lo nombra jefe del departamento agrario, cargo que ocuparía de 1944 a 1946. Durante 1947-1948 fue designado ministro plenipotenciario del gobierno de México; cumplió su último mandato en elección popular como senador de la República representando a su estado natal (1952-1958).

Los últimos años de su vida los dedicó a dos actividades: una como historiador y la otra desempeñando comisiones honoríficas. De la primera deja una colección de libros formalmente editados bajo el tema común de “La lucha por la tierra”, que hace referencia a la historia del origen y evolución de la reforma agraria en cinco tomos: *La lucha por la tierra I-Manuel Lozada* (1926), *La lucha por la tierra II-Emiliano Zapata* (1960), *La lucha por la tierra III-Ponciano Arriaga, Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera y Pastor Rouaix* (1963), *La lucha por la tierra IV-Lázaro Cárdenas* (1964), *La lucha por la tierra V-Adolfo López Mateos* (1966). Poco antes de su muerte escribió *La rebelión de los Cristeros y General Pedro Ogazón* (1967), sin embargo, dejó inconclusa su autobiografía.

De la segunda, desempeñó varias comisiones: presidente de la comisión de honor y justicia del Partido Revolucionario Institucional; abogado consultor con grado de coronel en la Secretaría de la Defensa Nacional; en el periodo de Juan Gil Preciado y Francisco Medina Ascencio como gobernadores de Jalisco. Fue representante del gobierno de Jalisco en la Ciudad de México; durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, fungió como consejero de la Presidencia de la República.

El licenciado Silvano Barba González falleció en la Ciudad de México el 13 de diciembre de 1967.

## PROCESOS TÉCNICOS

En 2021 se presentó el proyecto para realizar el trabajo de catalogación por unidad compuesta (expediente). En ese instante, el grupo documental sólo contaba con un inventario por unidad simple (caja), integrado por 109 cajas AGN 19 (propileno) y una más (la 110) —de 45 x 30 nombrada bajo cama— que abarcan de 1920 a 1967 con un total de 2,084 expedientes.

Del mencionado proyecto, en su primera etapa se identificó el material. El periodo que abarcan los documentos es de 1920 a 1967. Los documentos se encontraban en carpetas (algunos sueltos) dentro de cajas de cartón, de tamaño indistinto (grandes y pequeñas), otros dentro de cajas de madera, algunos atados con mecates (no se cuenta con fotos de evidencia).

La documentación no fue retirada de su unidad de instalación original (unidad de instalación) hasta contar con un inventario por caja, esto con el objetivo de saber qué contenía cada una. Por tanto, lo primero que se realizó fue la investigación bibliográfica del personaje con la finalidad de conocer su biografía (tanto personal como laboral), lo cual ayudaría a plantear la manera en que sería organizada la información. Una vez conocidos los datos biográficos, se pasó a levantar un inventario por caja, cuyo resultado brindaría el contenido de cada una. Para lo anterior, se cotejó la información en papel para así ubicar temas y continuar con el proceso de formación de expedientes siguiendo el rumbo de su historia profesional; el resultado fue un orden de tipo temático organizado de la siguiente forma: diputado local, procurador de justicia (caja 1); secretario general de gobierno (caja 2); gobernador interino del estado de Jalisco (caja 3-4); rector de la Universidad de Guadalajara, presidente del Partido Revolucionario de Jalisco y oficial mayor de la Secretaría de Gobernación (caja 5); juez de distrito por los estados de Nayarit, Monterrey y Jalisco (cajas 6-7); abogado consultor del PNR, secretario particular de Lázaro Cárdenas (caja 8); precandidatura a gobernador de Jalisco, 1934 (cajas 9-10); jefe del departamento del trabajo (cajas 11-14); secretario de Gobernación (cajas 15-28); presidente del PNR (cajas 29-49); precandidatura a gobernador de Jalisco, 1938 (cajas 50-53); gobernador de Jalisco (cajas 54-67); jefe del departamento agrario (cajas 68-82); correspondencia particular, 1947-1948 (caja 83); senador por el estado de Jalisco (cajas 84-85); correspondencia particular, 1963-1967 (caja 86); correspondencia personal (caja 87); felicitaciones de año nuevo (cajas 88-93); felicitaciones por onomástico (caja 94); Comisión Nacional de Carreras de Caballos (cajas 95-97); Asociación de Carreas de Caballos (caja 98); copiadore del libro “La lucha por la tierra” (cajas 99-100); copiadore de cartas, 1914 (caja 101); libretas de contaduría (caja 102); papelería en blanco membretada (cajas 103-104); Diario Oficial (cajas 105-107); periódicos (cajas 108-109); varios (caja 110).

En su mayoría, los expedientes no tenían guardas de primer nivel; estaban situados en carpetas y hojas sueltas (con excepción de algunos que sí tenían su guarda original). Debido a este estado, se puso una guarda de segundo nivel, posteriormente, se dejaron provisionalmente en una caja AGN 19 etiquetada con los datos: AGN, G. D.: Silvano Barba González, Sección; se realizó un inventario general entregado en una base de datos en Word y copias en papel; ambas copias se entregaron al registro central y centro de referencia entre los meses de febrero-julio de 2002 para su consulta.

En una segunda etapa se realizó la limpieza de la documentación (se quitaron clips, alfileres y materiales metálicos oxidados). Las guardas de segundo nivel puestas en la primera etapa fueron rotuladas con los datos fondo, sección, serie, caja, expediente, fojas y años. La papelería en blanco (como los sobres membretados) fueron alojados en sobres blancos. Otro tipo de documentación conservó su carpeta original las etiquetas provisionales por una etiqueta institucional con los datos (fondo, sección, subsección, serie, fechas extremas, expedientes, número total de expedientes y caja). Posteriormente, se creó una base de datos en Excel; dicha información sería alojada en el Sistema informático de Registro, Normalización, Administración y Digitalización de Archivos (SIRANDA). Asimismo, se hizo un diagnóstico del fondo y se corrigió la base de datos.

## **TIPOLOGÍA DOCUMENTAL**

En cuanto a los elementos externos que refiere esta colección, cabe mencionar que es muy diversa: en su mayoría, se tiene correspondencia referente a su cargo político y actividades públicas, así como a su vida familiar, el intercambio de misivas con Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho (entre otros personajes); anteproyectos sobre la ley de trabajo, seguro social, servicio civil y población, decretos, discursos, felicitaciones.

Sobre su campaña política para gobernador del estado de Jalisco, también se encuentran: propaganda, discursos, respaldo de municipios, sindicatos, sectores agrarios, informes diplomáticos y documentación como presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Contiene, también, álbumes informativos hemerográficos, recortes de prensa, reformas administrativas, mapas, planos,

estadísticas, cuentas y facturas, relaciones de salarios del departamento del trabajo y del Partido Nacional Revolucionario.

Contiene información de las actividades propias de cuando fue presidente de los charros de Jalisco y de la Asociación Nacional de Carreras de Caballos, que, como particularidad, cuenta con fotografías, propaganda, boletines e invitaciones, felicitaciones de año nuevo, copiadores de su libro *La lucha por la tierra*, papelería en blanco, cinco libros copiadores de cartas de 1914 y libretas de contabilidad.

La información del fondo alude —predominantemente— a los estados de Jalisco, Nayarit, Monterrey y Distrito Federal, donde ejerció distintos cargos públicos. Finalmente, se conserva parte de su biblioteca que consta de aproximadamente 2,300 volúmenes con variedad de temas: derecho, política, economía, educación, historia, informes, memorias, novelas, revistas, diarios oficiales y periódicos. Asimismo, se pueden encontrar expedientes con fotografías descritas bajo los criterios de la norma mexicana de descripción de material fotográfico (documentos fotográficos-lineamientos para su catalogación). Para darles estabilidad, se colocaron guardas de primer nivel, algunas fueron retiradas por el centro de información gráfica del Archivo General de la Nación, pero, en su lugar, cuentan con un testigo.

En términos generales el fondo está en condiciones favorables de conservación, aunque es clara la presencia de polvo, folder-carátula deteriorado, algunas roturas y dobleces en los documentos, manchas por oxidación, algunos enrollados, amarillamiento. Una caja contiene diarios oficiales que presentan una adhesión en bloque del cuerpo del libro, lo cual a primera vista hace que se observen varias hojas parcialmente adheridas entre sí. Cabe mencionar que los ejemplares de periódicos en su mayoría están rotos y manchados. El trabajo alrededor de este fondo se dio por concluido el 21 de enero de 2022.

## EVIDENCIAS



Imagen 1. Unidad de instalación que guarda, actualmente, la documentación en cajas de polipropileno negra (19 cm) etiquetada con los datos de lo contenido.

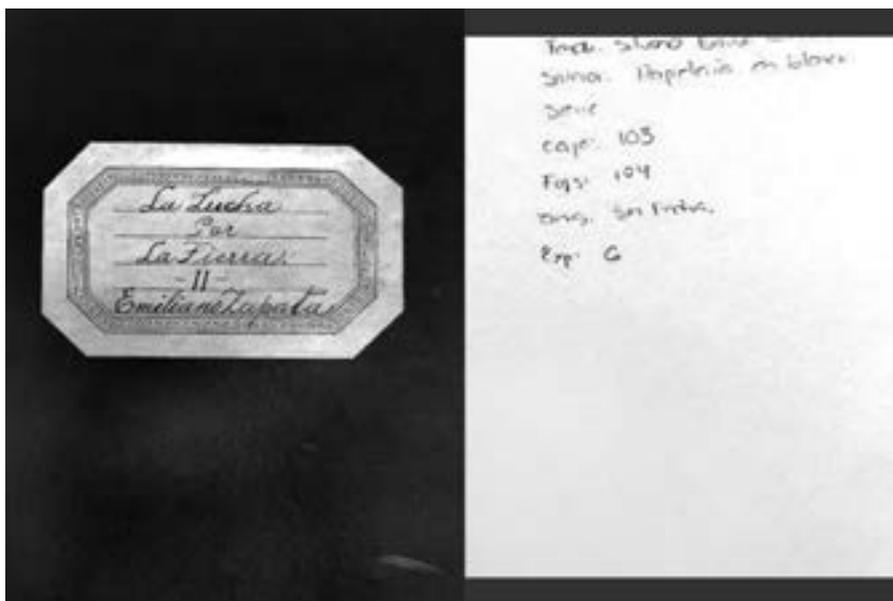


Imagen 2. Guardas de primero y segundo nivel rotuladas con los datos más sobresalientes del documento.

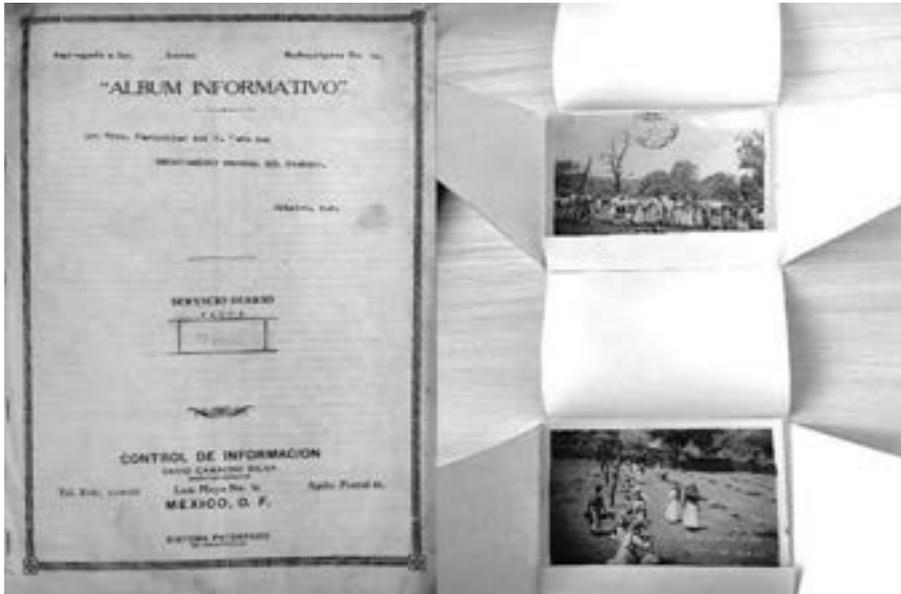


Imagen 3. Ejemplos de la documentación que se puede encontrar en el grupo documental.